



CONVOCATORIA DE BECAS DE EXCELENCIA DESTINADAS A ALUMNOS DE NUEVO INGRESO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2008/2009

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución R-1022/08, de 11 de diciembre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan becas de excelencia destinadas a alumnos de nuevo ingreso para el curso académico 2008/2009, la Comisión de Selección de Becarios ha acordado, en sesión de 27 de marzo de 2009, publicar en los listados adjuntos:

- Propuesta de concesión de becas de excelencia – curso 2008/2009
- Propuesta de denegación de becas de excelencia – curso 2008/2009

La publicación de este Acuerdo constituye notificación a los interesados, a los efectos del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra esta Propuesta cabe interponer escrito de alegaciones ante la Comisión, en el plazo de 10 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del Acuerdo de la Comisión.

Cartagena, 27 de marzo de 2009
EL SECRETARIO

Fdo.: Pedro Antonio Luján Peñalver